

# BOLETIN OFICIAL

DELA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Sábado, 26 de marzo de 1966

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 69

## SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina da Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierne son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas advacentes, Canarias y teritorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmedi BOLETÍN O tumbre, do Los sefi dad. de co Secretaries regiban est

strecha responsabilioleccionados erdenaarse al final de cada

#### SECCION TERCERA

Nám. 1.415

## Exema. Diputación Provincial de Zaragoza

NEGOCIADO DE PROPIEDADES Sobre aprobación y exposición del proyecto de reparación de cubiertas en el Hogar Infantil de Calatayud.

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión plenaria celebrada el día 12 de los corrientes, aprobó un dictamen cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

1.º Aprobar el proyecto y memoria de condiciones técnicas confeccionado por el señor Arquitecto provincial para las obras de reparación de cubiertas en el Hogar Infantil de Calatayud, importantes pesetas 1.168.497'47.

2.º Exceptuar de subasta la contratación del mencionado trabajo por concurrir favorablemente lo previsto en el número 3 del artículo 310 de la Ley de Régimen Local y que su ejecución se realice mediante concurso, facultad prevista también en el apartado 3.º del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que se adjunta, que deberá ser expuesto al público por el plazo de ocho días, a tenor de lo preceptuado en el articulo 24-1 del Reglamento de Contratación, mediante anuncio en el tablón de anuncios y en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, con la advertencia de que, si transcurrido el
plazo de exposición no hubiera reclamaciones, se considere aprobado
definitivamente, y sin más se anuncie la licitación para la celebración
del concurso, y que, dado el carácter de urgencia, justificado en el
oportuno expediente-sumario se reduzca el plazo de presentación de
proposiciones a diez días.

4.º Facultar a la Presidencia de la Corporación para la firma de cuantos documentos y gestiones fueren precisas, así como resolver todas cuantas incidencias surjan relacionadas con este asunto y para que inicie y siga los trámites de licitación; y

5.º Atender el gasto que ello suponga con cargo al capitulo 11, artículo U-5, partida 130, del vigente presupuesto provincial.

Lo que a efectos de su exposición al público se anuncia por el presente en Zaragoza a 21 de marzo de 1966.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 1.416

La Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 12 del actual, acordó por unanimidad aprobar expediente de suplemento y habilitación de crédito con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto ordinario de 1965, por un importe de pesetas 10.995.154,90. Lo que por medio del presente anuncio se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles queda expuesto al público el citado expediente en la Secretaria de la Excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Hacienda), durante los cuales serán admitidas las reclamacio a que se refiere el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 16 de marzo de 1966.— El Presidente, Antonio Zubiri.

#### SECCION CUARTA

Núm. 1.389

#### Recaudación de Contribuciones

Subasta de inmuebles

Don Carlos Hinojar Escudero, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona de Calatayud;

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha 18 de marzo de 1966 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de paz, se celebrará el 29 de abril de 1966, en Inogés, a las once horas.

Nombre de los deudores

71177777771711

"Sociedad del Pico": Pastos, hectáreas 46, 03 áreas. Valor para la subasta, 23.935'60 pesetas.

"Sociedad del Pico": Pastos, hectáreas 20, 97 áreas 60 centiáreas. Valor para la subasta, 10.907'60 pesetas

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta oficina de recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres dias siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituído.

4.ª Si hecha la adjudicación no udiera ultimarse la venta por negare el adjudicatario a la entrega del recio del remate, se decretará la érdida del depósito, que será ingreado en el Tesoro Público.

Advertencia. — Los deudores o sus ausahabientes, y los acreedores hiotecarios en su defecto, podrán lierar las fincas, antes de que llegue
consumarse la adjudicación, paganl el principal, recargos y costas
el procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasros y no hayan designado persona
e se encargue de recibir las notificiones en la localidad, así como
i acreedores hipotecarios que sean
asteros o desconocidos, quedan adtidos de que se les tendrá por noicados mediante este anuncio, a
los los efectos legales (número 4
artículo 104).

alatayud, 18 de marzo de 1966.— Recaudador, Carlos Hinojar Escuo. — Visto bueno: el Jefe del Sero, (ilegible).

### SECCION QUINTA

Núm. 1.422

### Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION.— EXPROPIACIONES

Obra: Embalse de la Tranquera.—Variante de la carretera de Cillas a Alhama. — Ampliación de la zona expropiada.

Expediente número 14-3. Término municipal: Nuévalos (Zaragoza).

Declaradas de urgente ejecución las obras del embalse de la Tranquera mediante resolución del Ministerio de Obras Públicas de 26 de septiembre de 1952, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la Nación de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Nuévalos (Zaragoza), para el dia 19 de abril de 1966 y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno asi lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y Perito de la Administración, asi como el Alcalde del término municipal indicado o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º.

Zaragoza, 17 de marzo de 1966.— El Ingeniero Director, Joaquin Blasco. (Rubricado).

Relación que se cita

Finca número, propietarios, fincas, situación y cultivo

- Miguel Cuenca Gayán. Nuévalos.
   Huerta y frutales.
- 2. Simón Peiró Cuenca. Nuévalos. Huerta y frutales.

14 WAY 30 TO

一年一年

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.425

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta capital; Hago saber: Que en este Juzgado, con el núm. 497 de 1965, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, en nombre y representación de "Finanzauto", S. A., contra don José Gonzalvo Palá, vecino de Zuera, domiciliado en la misma (calle Mayor, 65), en los que se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 de abril, a las once de sus horas, los siguientes bienes que fueron embargados al de mandado:

Un tractor marca "Davis Brown", tipo 850, "Implematice", y de potencia 35 HP. Pericialmente valorado en 60.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 % del valor de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Ricardo Mur Linares.-El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.423

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 373 de 1963, instado por el "Banco Aragonés de Crédito", S. A., representada por el Procurador don Isaac Giménez Montañés, contra "Aragonesa de Industrias Gráficas", Sociedad Anónima, ha acordado se saquen a pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 %, los bienes que se describen en el edicto

publica esta pr de 1968 basta, o presoras

Dicha sala-aud dia 11 de su i en la n vencione contenid Dado

marzo o seis. — Marquine cisco Sol

Don Mig trado, del Ju Zarago: Por el

en este J juicio eje de 1965, señor Gin y represen de Crédito Vidal, de las, núme cantidad, ria la ser pago de 1 ha sido co ha acorda ción por s audiencia rebaja del el dia 20 d de su mañ

Una prer tos, marca y en funcio setas 8.000

Barrón de de l' HP., cionamiento Campana

muy usada. Máquina de Elda", acoplado de tas 26.000.

Tres mil particular calidades, con a 39.000 po

Doscientos tintos model en 3.600 pes

M.C.D. 2022

publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 1.º de septiembre de 1965, anunciando la primera subasta, excepto las dos máquinas impresoras descritas en primer lugar.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el dia 11 de abril próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma se observarán las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez. - El Secretario, Francisco Solchaga.

#### Núm. 1.414 JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 505 de 1965, instados por el Procurador señor Giménez Montañés, en nombre representación de "Banco Aragonés le Credito", contra don Jaime Roige idal, de esta vecindad (Escultor Saas, número 2), en reclamación de antidad, y por ser firme y ejecutoia la sentencia dictada, y para el ago de las responsabilidades a que a sido condenado el demandado, se a acordado sacar a pública licitaón por segunda vez, ante la salaudiencia de este Juzgado, con la ebaja del 25 % de su tasación, para dia 20 de abril próximo, a las diez e su mañana, los siguientes bienes: Una prensa para fábrica de zapas, marca "Roicor", con compresor en funcionamiento. Valorada en petas 8.000

Barrón de lijar con motor acoplado 1 HP., muy usado y en funonamiento. Valorado en 800 pesetas. Campana de desviar sin marca, ly usada. Valorada en 900 pesetas. Máquina de troquelar de "Sucesor Elda", número 1145, con motor oplado de 1 HP. Valorado en pese-26.000.

res mil pies de piel de diferentes idades, colores y clases. Valorados 39.000 pesetas.

oscientos pares de hormas de disos modelos y námeros. Valorados 3.600 pesetas.

Máquina de escribir marca "Faci", tipo grande núm. 1 2-34899, en funcionamiento y buen estado de conservación. Valorada en 8.000 pesetas.

Máquina registradora marca "Regna", tipo grande, en funcionamiento y buen estado. Valorada en pesetas

Doscientos cincuenta pares zapatos caballero. Valorados en 10.000 pe-

Doscientos cincuenta pares zapatos señora. Valorados en 7.500 pesetas.

Doscientos cincuenta pares zapatos de niño. Valorados en 6.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 %; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a ter-

Dado en Zaragoza a veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y seis. - El Juez, Miguel Español Laplana. - El Secretario, Valentin

#### JUZCADOS MUNICIPALES

Núm. 1.379

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 244 del año 1965, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Marcelo Oliver", S. L., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Juan Castillo Gutiérrez, vecino de Moraleda de Zapayona (Granada), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1.º Una máquina de soldadura eléctrica. Valorada en 5.000 pesetas.

2.º Una máquina de sierra, mural, de madera. Valorada en pesetas

Total, 11.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza Pilar, 2, segunda planta), he señalado el dia 19 de abril, a las diez honas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su

personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Torres Pérez.— P. S. M.: El Secretario, José - Luis

#### Núm. 1.383

#### JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de esta ciudad:

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 200 del año 1965, que se sigue en este Juzgado a instancia de 'Créditos Reunidos", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra doña Crescencia Andrés Soriano, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Una lavadora marca "A. D. E.", esmaltada en blanco. Tasada en pesetas

Un televisor marca "Wanguard", de 19 pulgadas, con voltimetro y mesa. Tasado en 12.000 pesetas.

Un frigorifico marca "Marconi", qe 130 litros, esmaltado en blanco. Tasado en 6.000 pesetas.

Total, 20.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza Pilar, 2, segunda planta), he señalado el día 19 de abril, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, sin sujeción a tipo, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada, con domicilio en la calle Caspe, 28, 2.º izquierda, de esta

Dado en Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos sesente y seis. - El Juez, Luis Terres Perez.-P. S. M.: El Secretario, José - Luis Santos.

#### Núm. 1.426 JUZGADO NUM, 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal titular del Juzgado municipal número i de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 527 del año 1965, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Francisco Ballonga Sanz, representado por el Procurador señor Ortega Frisón, contra don Angel Maturén Lasala, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una batidora mezcladora y echadora para jabones y detergentes, con motor acoplado de 4 HP. Valorada en 30.000 pesetas.

Para cu y o acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza Pilar, 2, segunda planta), he señalado el dia 20 de abril, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes embargados se encuentran en poder del demandado, con domicilio en calle Inglaterra, 25, bajo.

Dado en Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis. - El Juez, Luis Torres Pérez.-P. S. M.: El Secretario, José - Luis Santos.

#### Núm. 1.380

#### JUZGADO NUM. 2

D. Fermin González Garcia, Juez municipal del Juzgado núm. 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 531 de las doce horas. Los requisitos para

1965, instado por don Zoilo Rios Gracia, representado por el Procurador don Marcial Bibián, contra don Luis Arbiol (Daroca, número 58), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletin Oficial" de esta provincia número 44, correspondiente al día 24 de febrero pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 18 de abril próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta v seis. - El Juez, Fermin González Garcia. - El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 1:381

#### JUZGADO NUM 2

Don Fermin González Garcia, Juez municipal del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 400 de 1965, a instancia de Julio Aniento Lou, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Salvador Quilez Aznar (Garcia Arista, 18), se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez los bienes embargados a las resultas de dicho procedimiento y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subasta, insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 21 y 46, correspondientes a los dias 27 de enero y 26 de febrero del corriente año.

Esta tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo de tasación, tendrá lugar el dia 18 de abril próximo, a tomar parte en ella, los mismos anteriores.

Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y seis .-El Juez, Fermin González Garcia. -El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 1.424

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermin González Garcia, Juez municipal del Juzgado núm. 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 427 de 1965, instados por "Distribuidora González Veguillas", S. A. ("Gonvesa"), representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don Joaquin Rodriguez Rosado, vecino de La Canonja (Tarragona), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletin Oficial" de esta provincia número 45, correspondiente al dia 25 de febrero pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el dia 18 de abril próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis. - El Juez, Fermin González Garcia. — Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

o: En la "Parte oficial", 10 pesetas por linea o fracción: es no oficial", 14 pesetas por linea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

... ... ... ... ... 115 pesetas Año ... ... 490 Especial para Ayuntamientos: Año . 350

Tedos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

M.C.D. 2022

DUK

re

ad

au!

ote

era

CC

ros

cio

3

as

tic

OS

ala Re